



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0031467/2014

VISTO:

La Ordenanza 1/93 HCD y modificatorias, que reglamentan los concursos para la cobertura de cargos de Ayudantes Alumnos de esta Facultad,

ATENTO:

A las propuestas formuladas por el Departamento de Química Biológica para la convocatoria de esos concursos;

A lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento;

A las opiniones vertidas en el seno de este H. Consejo Directivo en sesión del día de la fecha;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Llamar a concurso de antecedentes y oposición para cubrir cargos de Ayudantes Alumnos en el Departamento de Química Biológica de esta Facultad, en el número, función docente, orientación y tribunal que se indica en el ANEXO I, que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2º: Las inscripciones de los aspirantes estarán abiertas a partir del **21 de julio al 1º de agosto de 2014**. La presentación de las solicitudes y la respectiva documentación se receptorá en la secretaría del departamento, en el horario de 10 a 12 horas.

En la solicitud de inscripción deberá indicarse:

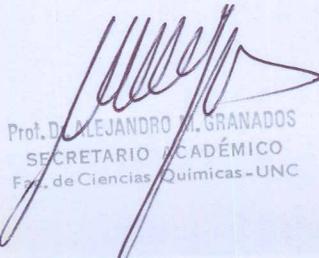
- Nombre y apellido, DNI, domicilio y teléfono.
- Certificado analítico de materias actualizado que deberá incluir el promedio y número de créditos acumulados. Constancia de aprobación en caso de materias que no figuren en el certificado.
- En el momento de la inscripción, el candidato deberá indicar la asignatura o área por la cual rendirá la prueba de oposición.
- Otros antecedentes como cargos anteriores, cursos de idioma, desempeño de cargos en calidad de *ad-honorem*, etc.

Artículo 3º: Los concursos se registrarán en un todo de acuerdo a las disposiciones de la Ordenanza 1/93 HCD y sus modificatorias.

Artículo 4º: Tómese conocimiento, dése amplia difusión, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL CATORCE.

Resolución Nº 504
AG /acf


Prof. D. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC



ANEXO I - 504

Departamento *Química Biológica*

Nº de Cargos	Función Docente	Función de Investigación
3 (tres)	Asignaturas del Departamento	<i>Biología Celular y Molecular o Biofísica Química o Biotecnología o Genética o Química Biológica</i>

Tribunal

Titulares

Dr. Javier VALDEZ
Prof. Adjunto

Dra. Andrea SMANIA
Prof. Adjunta

Dra. María Belén DECCA
Prof. Asistente

Suplentes

Dr. José Luis BARRA
Prof. Adjunto

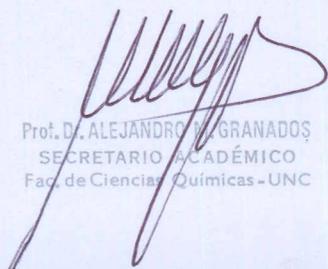
Dra. Silvia C. KIVATINITZ
Prof. Adjunta

Dr. Eduardo GARBARINO PICO
Prof. Asistente

Observadores Estudiantiles

Sr. Martín G. LÓPEZ VIDAL

Srta. Carolina MERLO


Prof. Dr. ALEJANDRO GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC